

COMUNICACIÓN

Expediente nº	Órgano Colegiado
CZT/2024/2	Consejo Rector de Zaragoza Turismo
DATOS DE LA CONVOCATORIA	

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

3 de mayo de 2024 a las 13:00

Lugar:

Salón de Plenos Casa Consistorial

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**A) PARTE RESOLUTIVA**

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 1 de marzo de 2024.
2. Aprobar la convalidación de gasto de la factura emitida por Zaragoza Servicios, correspondiente al Servicio de Asistencia Técnica de Promoción y Receptivo de Zaragoza Convention Bureau de Zaragoza Turismo, durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de febrero de 2024, ambos inclusive (Expte.44/2024).
3. Aprobar la convalidación de gasto de la factura emitidas por Zaragoza Servicios, correspondiente al servicio de Servicio de Asistencia Técnica de Promoción y Receptivo de Zaragoza Convention Bureau de Zaragoza Turismo, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2024, ambos inclusive. (Expte.55/2024).
4. Aprobar la propuesta de Cuenta General de Zaragoza Turismo, correspondiente al ejercicio de 2023, y elevarla al Excmo. Ayuntamiento Pleno, para su unión a la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regulador de las



B) INFORMACIÓN AL CONSEJO RECTOR

5. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo de fecha 1 de marzo de 2024, relativa a la suscripción de un Convenio de Colaboración entre Zaragoza Turismo y la empresa Ingrom Producciones 2020 A.I.E, con el objeto de establecer las condiciones de colaboración de ambas partes en el episodio “PUERTOS II”, donde se promocionará la ciudad de Zaragoza y su foro romano, episodio perteneciente a la serie documental “INGENIERIA ROMANA. (Expte.8/2024).
6. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo de fecha 19 de abril de 2024, relativa a la aprobación de la segunda prórroga del “Contrato para la prestación del servicio de la Animación del Megabús y Divertour de Zaragoza Turismo”, con la empresa Binomio Educación y Teatro, S.L., durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.(Expte.21/2024).
7. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo de fecha 6 de marzo de 2024, relativa a la suscripción de un Convenio de Colaboración entre Zaragoza Turismo y la Junta de Coordinación de Cofradías de Zaragoza, al objeto de contribuir al impulso y promoción de la Semana Santa de Zaragoza, para potenciar la ciudad como destino turístico. (Expte.23/2024).
8. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo de fecha 25 de marzo de 2024, relativa a la suscripción de un Convenio de Colaboración entre Zaragoza Turismo y la Fundación Bancaria Ibercaja, con el objetivo de cooperar conjuntamente en la promoción y difusión de los servicios del Bus Turístico y las visitas al espacio Mobility Museum de Mobility City para lograr incrementar el número de usuarios de dichos servicios. (Expte.24/1024).
9. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo de fecha 1 de abril de 2024, relativa a la suscripción de un Contrato de Patrocinio entre Zaragoza Turismo y la Asociación En Clave de Aragón para la difusión de Zaragoza y su imagen, contribuyendo a la promoción de Zaragoza como destino turístico, así como en la difusión regional y nacional de sus atractivos históricos y culturales, en general, y su gastronomía en particular. (Expte. 26/2024).



10. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo de fecha 1 de abril de 2024, relativa a la suscripción de un Contrato de Patrocinio entre Zaragoza Turismo y el Club de Atletismo “Corre en Zaragoza”, que organiza la carrera Mann-Filter Maratón y la 10K de Zaragoza CaixaBank, ya que además de un gran reto deportivo, se convierten en catalizador de la proyección exterior de la imagen de la ciudad como destino turístico. (Expte.27/2024).
11. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidenta de Zaragoza Turismo de fecha 12 de abril de 2024, relativa a la suscripción del un Convenio de Colaboración entre Zaragoza Turismo y la Asociación de Empresarios de Hoteles de Zaragoza y provincia –HORECA Hoteles-, para la realización de acciones experienciales y culturales en establecimientos hoteleros de la ciudad. (Expte. 35/2024).
12. Dar cuenta de la Resolución de la Vicepresidencia de Zaragoza Turismo de fecha 25 de marzo de 2024, relativa a la suscripción de un Convenio de Colaboración entre Zaragoza Turismo, la Asociación de Empresarios de Hoteles de Zaragoza y provincia –HORECA Hoteles- y la Asociación de Cafés y Bares, para la promoción del turismo gastronómico y la renovación del Acuerdo “Saborea Local”, para la comercialización de Zaragoza como destino gastronómico. (Expte.42/2024).
13. Dar cuenta de la liquidación presupuesto primer trimestre 2024 de Zaragoza Turismo. (Expte.61/2024).
14. Dar cuenta del informe de morosidad primer trimestre de 2024 de Zaragoza Turismo. (Expte. 62/2024).

C) ASUNTOS DE URGENCIA

No hay asuntos

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución (<https://zaragozaturismo.sedelectronica.es>), para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a



los asuntos incluidos en el orden del día en el apartado Servicios Electrónicos/Órganos Colegiados .

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



SARA FERNANDEZ ESCUER (1 de 1)
Vicepresidenta Zaragoza Turismo
HASH: 4f8b8376355d7308432986a88683e12

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ZARAGOZA TURISMO

El artículo 6. d) de los Estatutos de Zaragoza Turismo, aprobados por el Ayuntamiento Pleno el 27 de junio de 2022 y publicados en el BOPZ el 2 de septiembre de 2022, dispone que son atribuciones del Presidente de Zaragoza Turismo: “Convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones del Consejo Rector, dirigir las deliberaciones y decidir los empates con voto de calidad”.

En atención a lo expuesto, y en ejercicio de las funciones delegadas por la Presidencia del Organismo Autónomo Zaragoza Turismo, mediante Decreto de 3 de julio de 2023

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Consejo Rector de Zaragoza Turismo que se celebrará el día 3 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con arreglo al orden del día que figura como ANEXO a esta convocatoria.

SEGUNDO.- Notificar esta convocatoria a todos los miembros del Consejo Rector de Zaragoza Turismo, así como a los técnicos y otras personas con derecho a asistir a la sesión.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
LA VICEPRESIDENTA DE ZARAGOZA TURISMO
Sara Fernández Escuer



Cód. Validación: 9T3KXT3K9G76CPNE47N0PDA7
Verificación: <https://zaragozaturismo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Cód. Validación: 9DQ9QPENWDE45463PL7OPFY7
Verificación: <https://zaragozaturismo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5